



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
VISTO:

El Expediente N° 05-07-67105, mediante el cual se tramita el pedido de la Profesora Ab. Rosa Elena Bosio solicitando se apruebe el Informe de actividades académicas correspondiente al ciclo lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la referida presentación cuenta con informe favorable del Profesor Titular de la Cátedra, de la Coordinadora del Departamento de Derecho Social y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

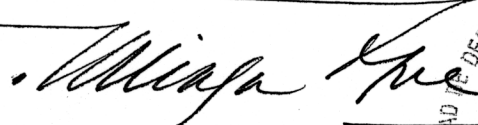
Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

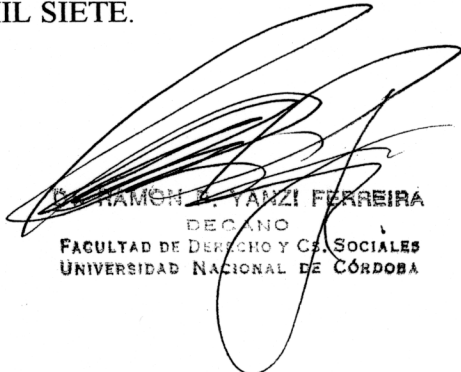
Art. 1°.- Aprobar el Informe de actividades académicas correspondiente al ciclo lectivo 2006 de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social presentado por la Profesora Ab. **Rosa Elena BOSIO.**

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




RAMON E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 293/07.-